

ESTÁ AQUÍ:OPINIÓNCOLUMNAS DE OPINIÓN

Era de la fracturación hidráulica

MARZO 10, 2020 - 00:03

COLUMNAS DE OPINIÓN

IMPRIMIR/ENVIAR

🖨 IMPRIMIR...✉ CORREO...

TAMAÑO LETRA

— MEDIUM +

Escrito por:



Wilfrido De la Hoz

Columna: Opinión

e-mail: wilfridodelahoz@gmail.com

Colombia se está preparando para iniciar la era de la Fracturación Hidráulica Multietápica con Perforación Horizontal, conocida como "Fracking", a pesar de la oposición de ambientalistas quienes han manifestado su desacuerdo con la propuesta de implementar proyectos pilotos de investigación integral de fracking.

El colectivo Colombia Libre de Fracking indicó que, es cuestionable, el decreto firmado por el **Ministerio** de Minas, en donde también se establecen los mecanismos de control para esta medida; señala que el documento emitido por el Gobierno genera serias dudas respecto de los mecanismos de participación.

Los colombianos hemos aprendido que, en virtud de la aplicación del mecanismo de participación ciudadana, se han impedido importantes proyectos de desarrollo, porque detrás de ese mecanismo legal, se ocultan intereses políticos que lo aprovechan para imposibilitar proyectos de gran envergadura para el País.

En nuestro país los grupos ecologistas y defensores de fenómenos naturales han estigmatizado al fracking como una plaga satánica, señalando el impacto de esta técnica en los acuíferos y los posibles efectos en la salud. Parece que son los mismos que se oponen a la fumigación de las plantas de coca con glifosato.

Pero contextualicemos un poco: El Gobierno Nacional, en octubre de 2018, designó una Comisión Interdisciplinaria Independiente para determinar la posible exploración de yacimientos no convencionales en roca generadora, mediante la utilización de la técnica de fracturación hidráulica multietápica con perforación horizontal o "fracking". En abril de 2019, esta Comisión rindió el "Informe sobre efectos ambientales bióticos, físicos, sociales y económicos de la exploración de hidrocarburos...", dándoles tratamiento de naturaleza científica y técnicas, sujetos a las más estrictas condiciones de diseño, vigilancia y monitoreo, y recomendó realizar proyectos pilotos de investigación integral, indicando que en Colombia la Agencia Nacional de Hidrocarburos ha aprobado la perforación de pozos horizontales para hacer fracturación hidráulica de prueba durante la etapa exploratoria.

Los Proyectos Pilotos de Investigación Integral se desarrollarán en 3 etapas: Etapa de Condiciones Previas, Etapa Concomitante y Etapa de Evaluación.

La Etapa de Condiciones Previas se iniciará con la expedición de esta sección y se extenderá hasta el otorgamiento de la licencia ambiental. El objetivo de esta etapa es diagnosticar condiciones en materia social, ambiental, técnica e institucional para el desarrollo de los proyectos pilotos de investigación integral, previas a la perforación pozos.

La Etapa Concomitante iniciará desde el otorgamiento de la licencia ambiental, para los proyectos pilotos de investigación integral, y se extenderá hasta la terminación de las actividades de fracturación hidráulica multietápica con perforación horizontal. El objetivo de esta etapa es desarrollar las actividades de perforación, completamiento, fracturación, estimulación, y dimensionamiento del yacimiento, y simultáneamente, revisar, gestionar y monitorear los aspectos técnicos, ambientales, de salud, sociales e institucionales. De la misma manera, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales recolectará información para la Etapa de Evaluación.

La Etapa de Evaluación se Inicia con la terminación de las actividades de fracturación hidráulica multietápica con perforación horizontal, y finaliza con la publicación de los resultados de la Evaluación. El objetivo de esta etapa es evaluar la información generada, las necesidades de fortalecimiento institucional y los resultados de los proyectos pilotos de investigación integral.

Por otra parte, la Asociación Colombiana del **Petróleo** indagó que se llevarán a cabo cuatro pilotos, tres de ellos estarán ubicados en la "Cuenca del Valle Medio del Magdalena" y serán operados por **Ecopetrol**, ConocoPhilips y ExxonMobil; el otro será desarrollado por la compañía Drummond, en la "Cuenca Cesar-Ranchería", en el departamento de La Guajira.

👍 Me gusta 1

0 comentarios

Ordenar porLo más reciente ↕



Añade un comentario...

📘 Plugin de comentarios de Facebook

MÁS NOTICIAS DE ESTA SECCIÓN

COLUMNAS DE OPINIÓN

10 MAR, 2020 - 00:00

Mujer, equidad y empoderamiento

COLUMNAS DE OPINIÓN

10 MAR, 2020 - 00:00

El desempleo en Colombia sigue al alza

COLUMNAS DE OPINIÓN

10 MAR, 2020 - 00:00

Era de la fracturación hidráulica

COLUMNAS DE OPINIÓN

09 MAR, 2020 - 00:00

¿Quién tala la Amazonía?

COLUMNAS DE OPINIÓN

09 MAR, 2020 - 00:00

Colombia: el país más peligroso del mundo para defender los derechos humanos

COLUMNAS DE OPINIÓN

09 MAR, 2020 - 00:00

La toma de decisiones

COLUMNAS DE OPINIÓN

08 MAR, 2020 - 00:00

Mantener la calma

COLUMNAS DE OPINIÓN

08 MAR, 2020 - 00:00

Para los que no creían

publicidad

EL INFORMADOR

Diario EL INFORMADOR

- El decano del periodismo en el Magdalena. Fundado en Santa Marta, Colombia, el 7 de agosto de 1958.
- e-mail: mensajes@elinformador.com.co

SANTA MARTA

- Avenida Libertador N° 12A - 37
- Tel: +57 (5) 4217736 - 4217738 - 4217739
- Cel: 310-6601435

BARRANQUILLA

- Calle 81 N° 64-29 Apt. 9D
- Ed. El Rosal del Parque
- Tel: +57 (5) 3788181
- Cel: 3157236436 - 3012044725

BOGOTÁ

- Carrera 13A N° 38 - 89 Of. 201
- Tel: +57 (1) 2320028 - 3402400 - 2850519
- Cel: 310-6895161

SÍGANOS EN:

📘 FACEBOOK

🐦 TWITTER

📺 YOUTUBE

📷 INSTAGRAM

Copyright © 2020 El Informador - Santa Marta, Colombia. Todos los derechos reservados.

Webmaster: Holman Cárdenas V. - holmancardenas@hotmail.com